RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3.641/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, LA CONSTRUCCION EMPEDRADO (LOTE 1) CALLES SIN Y SIN Bº SANTA ANA. (LOTE 2) CALLE CEFERINO VERA CÑIA 4ta Bº MARIA AUXILIADORA.

Capiatá, 11 de julio del 2014.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 11 de julio de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA CONSTRUCCION EMPEDRADO (LOTE 1) CALLES SIN Y SIN Bº SANTA ANA. (LOTE 2) CALLE CEFERINO VERA CÑIA 4ta Bº MARIA AUXILIADORA, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes SANTA TERESA CONSTRUCCIONES - E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – AC CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 20 de junio del 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.	AC CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION EMPEDRADO (LOTE 1) CALLES SIN Y SIN Bº SANTA ANA.

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
BAJOS PRELIMINARES															
VAMIENTO TOPOGRAFICO			2.370	450	1.066.500			2.370	3.000	7.110.000			2.370	500	1.185.000
EL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, IDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS LICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN PCIÓN)			1	800.000	800.000			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000
RACIÓN Y REPLANTEO			2.370	1.050	2.488.500			2.370	2.000	4.740.000			2.370	1.000	2.370.000
IMIENTO DE SUELO															
VACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA DRADO)			474	1.800	853.200			474	3.000	1.422.000			474	2.000	948.000
SICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	2.200.000	2.200.000			1	250.000	250.000			1	2.410.000	2.410.000
ARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			2.370	1.000	2.370.000			2.370	2.000	4.740.000			2.370	1250	2.962.500
ISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE RA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			588	19.000	11.172.000			588	13.000	7.644.000			588	20.000	11.760.000
EDRADO															
TRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA E DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A ZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			2.370	23.000	54.510.000			2.370	23.550	55.813.500			2.370	25.000	59.250.000
PACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de a colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			2.370	8.000	18.960.000			2.370	5.000	11.850.000			2.370	5.000	11.850.000
O DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 8) m DOSAJE 1:3			0,84	300.000	252.000			0,84	250.000	210.000			0,84	250.000	210.000
LADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			118	8.000	944.000			118	2.000	236.000			118	9.000	1.062.000
PIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
RO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	650.000	650.000			1	1.484.500	1.484.500			1	855.500	855.500
TOTAL					**96.266.200**					**96.300.000**					**95.613.000**

Abog. Pedro Antonio Celeano Aquino
Intendente Municipal

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 2) CALLE CEFERINO VERA CÑIA 4ta Bº MARIA AUXILIADORA

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
AJOS PRELIMINARES															
AMIENTO TOPOGRAFICO			668	450	300.600			668	5.000	3.340.000			668	500	334.000
L INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, OR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS ICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN CIÓN)			1	800.000	800.000			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000
CIÓN Y REPLANTEO			668	1.050	701.400			668	3.000	2.004.000			668	500	334.000
MIENTO DE SUELO															
ACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA RADO)			200	1.800	360.000			200	5.000	1.000.000			200	1.000	200.000
CCIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	2.200.000	2.200.000			1	250.000	250.000			1	1.000.000	1.000.000
RACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			668	1.000	668.000			668	3.000	2.004.000			668	800	534.400
SIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE A; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			167	19.000	3.173.000			167	13.000	2.171.000			167	20.000	3.340.000
ORADO															
RUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A AR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			668	23.000	15.364.000			668	24.000	16.032.000			668	25.000	16.700.000
CTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con avada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			668	8.000	5.344.000			668	3.000	2.004.000			668	5.000	3.340.000
DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 8) m DOSAJE 1:3			0,84	300.000	252.000			0,84	250.000	210.000			0,84	250.000	210.000
ADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			50	8.000	400.000			50	2.000	100.000			50	5.000	250.000
EZA Y ENTREGA DE OBRAS															
O DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	650.000	650.000			1	285.000	285.000			1	394.600	394.600
TOTAL					**30.213.000**					**30.200.000**					**27.387.000**

Abog. Pedro Agustín Galeano Aquino
Intendente Municipal

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote 1 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 95.613.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos trece mil.).

Lote 2 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 27.387.000.- (Guaraníes veinte y siete millones trescientos ochenta y siete).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 123.000.0000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA CONSTRUCCION EMPEDRADO (LOTE 1) CALLES SIN Y SIN Bº SANTA ANA. (LOTE 2) CALLE CEFERINO VERA CÑIA 4ta Bº MARIA AUXILIADORA,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA – RUC: 522892-1**, según el siguiente detalle: Lote 1 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12. Monto Adjudicado: Gs. 95.613.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos trece mil.). Lote 2 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12. Monto Adjudicado: Gs. 27.387.000.- (Guaraníes veinte y siete millones trescientos ochenta y siete). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 123.000.0000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES **Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO**